

DECRETO ALCALDICIO N° 2241 /

AUTORIZA EVENTO CAMPAÑA
EVANGELISTICA .

REQUINOA, **27 SEP 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Los Bosques N° 1, para efectuar el evento CAMPAÑA EVANGELISTICA, a cargo de José Araya Moreno, para el día 01 de octubre de 2022, en la plaza principal del sector.

La Dirección de Desarrollo Comunitaria, señala que la Organización cuenta con Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Los Bosque N° 1, para efectuar el evento CAMPAÑA EVANGELISTICA, para el día 01 de octubre de 2022, en la plaza principal del sector.

HORARIO : Desde las 18:00 hrs. hasta las 00:00 hrs.
Exento de derechos municipales.

Responsable para estos efectos la Sra. Angélica Aguilera M. Rut [REDACTED]
Presidenta de Junta de Vecinos, señor José Araya Moreno, Rut [REDACTED],
Primera Iglesia Metodista Pentecostal

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB /nam

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo